



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Almussafes
JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
03/07/2023



Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Secretaría general

Expediente 1460797K

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de 3 de julio de 2023, se ha resuelto:

Primero.- De conformidad con lo previsto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y sus concordantes, determinar el siguiente puesto de trabajo de confianza, a desempeñar por personal eventual, para el mandato 2023/2027:

Puesto de la Relación de Puestos de Trabajo: 4

Número: 1 (uno)

Denominación: Secretaría (Particular) de la Alcaldía.

Tipo de puesto: singularizado.

Dedicación: Completa (100 %)

Categoría: -por asimilación- Administrativo de Administración General.

Retribuciones: Grupo C1, Nivel CD 20, Complemento Específico E30.

Funciones:

a.- Información y atención, personal y telefónica, al público en general, respecto a los temas relacionados con su puesto de trabajo.

b.- Realizar actividades de mecanografía, archivo, cálculo sencillo, etc. de los textos de la Alcaldía.

c.- Gestión de la agenda de la Alcaldía, atención y recepción de visitas, seguimiento de la prensa.

d.- Coordinación y canalización de toda la información y documentación que entre y salga de la Alcaldía, tanto desde/hacia el exterior, como desde/hacia cualquier órgano o área del propio Ayuntamiento.

e.- Atención a los concejales (recepción, clasificación y entrega de correspondencia, mensajes, documentación, etc.)

f.-Cualquier otra tarea, relacionada con el puesto de trabajo que se le encomiende...

Almussafes al día de su firma electrónica

El Secretario

José Vicente Ibor Ridaura



AYUNTAMIENTO DE ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAC CXVC FAH9 JD4H M3CQ

Anuncio BOP determinación del régimen y número de personal eventual Mandato 2023_2027 - SEFYCU
4257179

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1